

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6850** CAMIOSUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de Camiosur, Sociedad Anónima, don Francisco Javier Pedroso Sánchez, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en Polígono industrial Domincano 70c, 21610 San Juan del Puerto, Huelva, a las diecinueve horas del día once de agosto de dos mil dieciséis, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día doce de agosto de dos mil dieciséis, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), junto con el informe de auditoría voluntaria, correspondientes al ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil quince.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil quince.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Complemento de convocatoria: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 519 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general, incluyendo uno o mas puntos del orden del día.

Derechos de Asistencia y voto: De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la juntas generales de la sociedad todos los accionistas titulares de acciones.

Representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta general por cualquier persona sea o no accionista.

Derecho de información: todo accionista podrá solicitar de los Administradores hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, informes o aclaraciones, así como examinar, en el domicilio social, toda la documentación que afecta al orden del día, pudiendo obtener copia.

San Juan del Puerto, 24 de junio de 2016.- Administrador único.

ID: A160040964-1